



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 509-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 SEP 2015

PRES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4877-2015-GGR sobre Adicional de Presupuesto N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. UMACHULLO DEL ANEXO UMACHULLO, DISTRITO DE COAZA – CARABAYA - PUNO;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. UMACHULLO DEL ANEXO UMACHULLO, DISTRITO DE COAZA – CARABAYA - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 793-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 19 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 436,024.18 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 120-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SI (elevado con Oficio N° 1042-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 25 de noviembre del 2014) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona: "2.3. La ampliación presupuestal asciende a un total de S/. 169,348.38 Nuevos Soles para la culminación de los componentes programados en el Expediente Técnico, ...";

Que, mediante Informe N° 281-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 09 de setiembre del 2015, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... es necesario regularizar la aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 del Proyecto, asignado en el año 2014, mediante acto resolutivo. Cabe precisar que el expediente quedó pendiente en esta Sub Gerencia por estar observado en el presupuesto analítico y una vez subsanado se tramita el expediente, de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.  
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.  
PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. UMACHULLO DEL ANEXO UMACHULLO, DISTRITO DE COAZA – CARABAYA - PUNO  
EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 169,348.38 nuevos soles  
ASIG. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 140,000.00; y

Estando al Informe N° 120-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SI (elevado con Oficio N° 1042-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 722-2014-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 509 -2015-GGR-GR PUNO

1 6 SEP 2015

PUNO, .....

de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI; Informe N° 281-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, el Adicional de Presupuesto N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. UMACHULLO DEL ANEXO UMACHULLO, DISTRITO DE COAZA - CARABAYA - PUNO por el monto de S/. 169,348.38 según la estructura y montos detallados en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



  
ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL